

**Estimados propietarios:** Hemos tenido conocimiento de que un grupo de vecinos de nuestra urbanización, que habían constituido una Asociación de Vecinos hace ya algún tiempo, han decidido reorientar sus actividades hacia los objetivos que le son propios, es decir, realizar entre otras, actividades lúdico-culturales, por lo que van a celebrar una fiesta de Navidad con la colaboración de la Junta Municipal de El Esparragal (Ayuntamiento de Murcia), a la que amablemente invitan a todos los vecinos. Dicho evento tendrá lugar el próximo domingo 16 de diciembre a las 10:30 h. en el aparcamiento de Mercadona.

Desde la Entidad Urbanística de Conservación, no podemos sino aplaudir este tipo de iniciativas, pues entendemos que los vecinos de Montepinar también debemos tener la representación que una asociación supone y que la Entidad Urbanística de Conservación no puede dar, pues como su nombre indica y consta en sus estatutos, está constituida por imperativo legal, la pertenencia a la misma no es libre sino obligatoria, se contrae al comprar la propiedad, y su única función es la conservación del patrimonio común: conserjería, conservación de jardines, poda de árboles, mantenimiento de aceras y viales...

Por ello, desde aquí ponemos a disposición de su directiva, así como a las directivas de otras posibles asociaciones ubicadas en la Urbanización Montepinar, nuestra web para que puedan publicitar sus actividades de índole social y cultural desde ella y les damos las gracias por la labor que tan estupendamente van a realizar en este sentido.

El Presidente del Consejo Rector

Antonio Miguel Cascales García